

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL – COMUNICADO 03-2021 MARGESÍ DE BIENES

Mediante la presente se comunica a todos los DIRECTORES de las Instituciones Educativas Públicas del ámbito de la UGEL Puno; que, en el marco de la entrada en vigencia del Reglamento de la Ley Nº 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, D.S.N°008-2021-VIVIENDA, y conforme al D. S. 015-2005-ED; en relación al Registro y/o actualización del MARGESÍ DE BIENES, las Instituciones que cuenten con Inscripción Registral Definitiva, tramiten la constancia conforme a los requisitos detallados en el anexo 1.

Para cualquier consulta comunicarse con la abogada encargada de Saneamiento Físico Legal, Lisbeth Saravia al número de celular o whatsaap 951627919 en horario de oficina.

INFRAESTRUCTURA

Puno, 05 de octubre del 2021.



UGEL PUNO

DGCM/DUGELP. JOCC/OII Cc.../Arch

